

Hoy, 25 de enero de 2024, al despacho de la señora jueza, informándole del memorial suscrito por la apoderada demandante, en el cual sustituye poder a la dra CARMEN DOLORES GARCIA VILLARRUEL. Sírvase ordenar

**HANSLE DAVID CUADRO GUTIERREZ
SECRETARIO**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
GUAMAL-MAGDALENA**

Guamal, Magdalena, 25 de enero de 2024

Atendiendo que la sustitución efectuada cumple con los requisitos establecidos en el artículo 75 del C.G.P, se reconoce a la abogada CARMEN DOLORES GARCIA VILLARRUEL, identificada con cedula de ciudadanía No. 57.406.687 y T.P. No. 126386, del C.S. de la J, como apoderado sustituto de la ejecutante DIANA RUIDIAZ MARTINEZ. en los términos y condiciones del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Emma Judith Rangel Pedrozo
EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO
Jueza

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. -----

Hoy 26 de Enero de 2024

Hansle David Cuadro Gutierrez
HANSLE DAVID CUADRO GUTIERREZ
SECRETARIO